Animadversión periodística contra la excesiva reserva policial

REDACCION · ADMINISTRACION · TALLERES — San Martín 2044-48 — fundado el 1° de febrero de 1911

SANTA FE

1ª SECCION — diario de la mañana

Año XXIII — N° 7528

Sucursal Buenos Aires: 25 de Mayo 294 — SANTA FE, MARTES 15 DE AGOSTO DE 1933 — Suc. Rosario: Sarmiento 515

EL PUEBLO CUBANO SE ESTA DESQUITANDO, EN SU VINDICTA, CON LOS ULTIMOS VESTIGIOS DE LA TIRANIA

El castigo popular a los servidores de la extinta dictadura

Adquiere proporciones de un verdadero desborde de pasiones vengativas en La Habana

LA HABANA, 14 (Saporiti) — Aunque en general podría decirse que la situación es de considerarse apaciguada en el territorio cubano, prodúcense casos aislados de enorme trascendencia social, en el orden de los castigos que colectivamente aplican grandes contingentes de hombres a los elementos que servían a los intereses de la dictadura de Machado hasta la caída del dictador, hoy prófugo.

Ayer noche, los titulados "porristas", adictos a la extinta dictadura ensayaron un atentado a mano armada contra el domicilio y la vida del nuevo presidente de la República de Cuba don Carlos Manuel de Céspedes y los continuaron intentando algunos desplantes que fueron inmediatamente sofocados por numerosos civiles que se dieron con ese motivo, a la realización de una desbordante vindicta pública que bien puede encuadrarse dentro de la prescribía la ley bíblica flagrante del "Talión". El "ojo por ojo" y "diente por diente" tuvieron [illegible] y palpitante materialización en los diversos hechos que se han producido en esta capital, desde la mañana de ayer a la noche de hoy.

LA VINDICTA PUBLICA

Enterados numerosos grupos de revolucionarios de que algunos "porristas", no del todo dispersos aún, habían atentado ayer contra la vida del presidente provisional, señor de Céspedes, al abrir el fuego de un recio tiro en contra su residencia particular, lanzáronse en su persecución en demanda de hacerles justicia por cuenta propia y con el deseo de lincharlos.

El resultado de ello fué que han caído más de treinta muertos en el día de ayer y fueron incendiados numerosos domicilios de personajes machadistas, habiéndose hoy procedido a continuar burlando la estricta vigilancia de las patrullas militares y a la ley marcial imperante para incendiar más casas de los partidarios del dictador derrocado y las casas de dos establecimientos rurales de éste.

FUERON ASESINADOS DOS "VERDUGOS DE LA TIRANIA"

Con el estado de ánimo que acabamos de describir, la muchedumbre se dió en perseguir a los elementos "poristas", habiendo dado muerte en el día de hoy a uno de ellos llamado Julio Lebrano, quien por sus propias manos había asesinado impunemente, bajo el gobierno de Machado, a treinta hombres que militaban en los partidos de la oposición y a otro nada menos que al sub-jefe de la agrupación de la "Porra", teniente Ramón Souto.

En el momento en que éste último se ha desplomado al suelo, mortalmente herido, alguien exclamó: "Sigue el camino de tu jefe, por las vidas inocentes que sacrificaron bajo la tiranía!"

LOS DESTROYERS NORTEAMERICANOS

Al aparecer los destroyers estadounidenses "Taylor" y "Claxton", con la bandera de la República del Norte enarbolada y los cañones enfilados a bordo, una compacta concurrencia aplaudió en arrilas, en seguida que hubo circulado la información de que la tripulación de los citados buques de guerra no desembarcaría.

Robustecióse dicha satisfacción popular con la noticia de que el presidente provisorio había declarado que él vería con buenos ojos que las armas de Estados Unidos estuvieran listas para colaborar con el pueblo cubano, en el sentido de terminar una vez por todas con todos los atentados de los elementos machadistas contra los pacíficos habitantes de la isla, incluso los ciudadanos estadounidenses.

UNA DECLARACION DEL EX-DICTADOR

NASSAU, 14 (Saporiti) — El ex-dictador de Cuba Machado, declaró a los periodistas que lo entrevistaron que no volvería a Cuba, en procura del poder gubernamental, sino como simple ciudadano que ama a su Patria y la desea ver libre de malestar de todo orden.

LA FAMILIA DE MACHADO

FLORIDA, 14 (Saporiti) — Llegó a esta ciudad, procedente de La Habana, la esposa y los hijos del ex-presidente de Cuba, señor Machado, habiendo realizado una presurosa travesía en yate.

Los familiares de Machado negáronse a dar declaraciones a los reporteros que los acosaron a preguntas, tan pronto desembarcaron.

En el hotel donde se alojan actualmente, tampoco quisieron recibir a los periodistas.

El A. B. C. P. exigirá previamente el armisticio

BUENOS AIRES, 14 (Saporiti) — Se confirma la noticia de que las cancillerías de los gobiernos que integran el A.B.C. y P. (El tratado de paz entre Argentina, Brasil, Chile y Perú) impondrán, según las respectivas notas que esta entidad hizo llegar a los países beligerantes en el Chaco Boreal, la condición "sine qua non", para actuar de árbitros en el conflicto, que previamente cesen las hostilidades.

Esta será la condición previa a la iniciación de las negociaciones conciliatorias y pacifistas de común acuerdo con el Consejo de la Sociedad de las Naciones con asiento en Ginebra.

Adelantáse que el gobierno boliviano condicionará que simultáneamente a la cesación de hostilidades, a lo que no se opone en principio, se fije la fórmula arbitral a emplearse en la solución del entredicho de aquél con el Paraguay.

Los diarios critican la excesiva reserva de la policía

La policía sostiene que el crimen de un momento a otro se descubrirá

BUENOS AIRES, 14 (Saporiti) — Algunos órganos de prensa han dejado de insistir que sólo reflejan el descontento popular por la excesiva reserva que los directores de la pesquisa alrededor del asesinato de Alzaga, demuestran guardar, para atacar directamente ese hermetismo y destacar el estupor por la prohibición terminante que el magistrado y la policía impone a la servidumbre del extinto, de formular declaración alguna para la prensa, poniéndolos de una estrecha vigilancia. Por nuestra parte [illegible] asegurar que está a punto de esclarecerse totalmente el sensacional crimen y la policía dice que de un momento a otro dicho esclarecimiento se producirá; sólo falta realizar la detención del asesino y algunos individuos relacionados al hecho. El cuchillo que una brigada de pesquisantes ha traído de una estancia de Alzaga, ubicada en Yeruá, Entre Ríos, no corresponde a la vaina del mucamo Nicolussi. Felisa Dulá, interrogada en el Azul, declaró desde hace más de dos meses rompió sus relaciones con su ex-amante Ricardo Alzaga Solé y que éste nunca hablaba mal de la víctima. Esta tarde concurrió al despacho de [illegible] Emilio Alzaga y a [illegible] horas de la noche reuniéronse a puertas cerradas el citado jefe de investigaciones, el juez Moreno y el fiscal Echegaray, no habiendo trascendido su deliberación. Muchas de las conjeturas que tejen el público y algunos diarios no tienen consistencia y muy pronto quedará descorrido el telón de la múltiple incógnita sobre la trágica muerte del señor de Alzaga.

Repatriáronse los mutilados hitleristas

BUENOS AIRES, 14 (Saporiti) — Al mediodía de hoy reembarcáronse con destino a su patria, los catorce "mutilados" hitleristas de Alemania, en el vapor "Monte Olivia", en cuyo bordo llegaron al país.

Fueron despedidos en la dársena, por algunos compatriotas, no habiéndose registrado ningún incidente, como los que caracterizaron su arribo al mismo puerto, semanas atrás.

El Ministro del Interior



Dr. Leopoldo Melo ha regresado ayer de Santiago del Estero, después de haberse tomado unas vacaciones de varias semanas. Después del paréntesis impuesto a sus actividades, hoy reanudará sus funciones ministeriales.

Por un decreto oficial determinase el negocio de cereales y lino

Se modifica la reglamentación sobre las ventas "a fijar precio" y se establece el control estadual

BUENOS AIRES, 14 (Saporiti). — Por el Ministerio de Agricultura de la Nación apareció un decreto que dice así:

I) Modifícase el artículo 2 y 3 del decreto del 17 de marzo de 1932 (reglamentario de las ventas de cereales "a fijar precio"), en la siguiente forma:

Artículo 2. — Una vez determinados el peso específico, la calidad, el análisis y demás características habituales, de los granos y oleaginosos liquidados, se remitirán a la Dirección de Economía Rural y Estadística, un duplicado del conjunto de muestras y una copia de la boleta de confrontación establecida entre ambas partes.

Artículo 3. — Los precios podrán establecerse de común acuerdo entre las partes contratantes.

II) Las disposiciones del decreto de referencia alcanzan solamente a las operaciones de compra y venta de granos en que el colono o productor sea una de las partes.

ASESINARON UNA FAMILIA EN CRESPO

En colonia Crespo, Departamento San Justo, se ha cometido anoche un bárbaro hecho criminal, en el cual los delincuentes pusieron en juego un ensañamiento bestial, exterminando a una familia de colonos, entre los cuales se encuentra una criatura de 15 años.

La Jefatura de San Justo, donde solicitamos noticias, no nos ha podido facilitar mayores datos en virtud de que hasta ese momento no los poseía debido a las dificultades con que se ha tropezado, pues la única sobreviviente del vandálico suceso se halla en tal estado de gravedad, que no ha podido aún prestar declaración.

LA FAMILIA ASALTADA

La familia que ha sido víctima del asalto, es la de José Col de Crespo. A las 19.30 horas de ayer, varios delincuentes se llegaron hasta la casa donde habitan y dieron muerte al nombrado, a su esposa Catalina Col y a un niño hijo de los mismos cuyo nombre se ignora por el momento. La hija de los esposos Col de nombre Carmen, se encuentra gravemente herida, hasta tal punto que no ha podido declarar, lo cual, como decimos más arriba, ha impedido a la policía obtener más pormenores del suceso.

Inmediatamente de tenerse conocimiento del suceso, las autoridades de la Jefatura de San Justo se trasladaron a Crespo, de donde han salido numerosas comisiones policiales en busca de los asesinos.

En cuanto a los móviles del hecho, se debe suponer que debe ser el robo, dato que tampoco ha podido ser confirmado.

EL MATADOR

Escrito lo que antecede, nuestro corresponsal en San Justo nos comunica un nuevo detalle suministrado por la Jefatura de ese departamento. En efecto, se sabe que el matador, ha sido una sola persona cuyo nombre se ignora pero de quien la policía posee más o menos la filiación, suministrada por la única sobreviviente de este trágico drama. Se trata de un individuos morocho de quien se tienen además detalles de la forma cómo iba vestido, etc. todo lo cual contribuirá sin duda a su individualización.

La familia Col hacía cuatro años que residía en Crespo, a dos leguas al sur de la población, de situación económica más o menos acomodada.

Fracasó un atentado contra un Jefe Militar en Concordia (E. Ríos)

El Tte. Coronel Donaván había sido amenazado de muerte y al producirse el atentado, éste fué repelido a tiros

CONCORDIA, 14 (Saporiti). — De varios días atrás el teniente coronel Samuel Donavan, jefe del regimiento 6 de caballería, destacado en esta ciudad, había recibido reiteradas amenazas que se sospecha de procedencia ácrata.

En previsión de que dichas amenazas pudieran cumplirse, se ha establecido una estrecha vigilancia de soldados por las inmediaciones del domicilio particular del nombrado militar, quien, además iba siempre escoltado de subalternos encargados de prestarle inmediata ayuda defensiva en caso que se llegara a cometer el atentado que se le prometía en las aludidas amenazas anónimas.

Efectivamente, a las tres de la madrugada de hoy, aproximáronse automóviles a la residencia del Teniente Coronel Donavan, descendiendo de él varios sujetos sospechosos que se dirigían hacia las inmediaciones de la mansión de dicho militar, en actitud de penetrar a los jardines que limitan con aquella.

Los encargados de la vigilancia intimáronles orden de arresto a lo cual los atacantes se desencadenaron, iniciándose un recio tiroteo y huyendo los asaltantes en los dos automóviles en que habían llegado, sin que la pesquisa ulterior haya pasado de ser infructuosa, no obstante haberse procedido a la detención de numerosos sospechosos.

DESDE PARANA

En Villa Crespo, del departamento Paraná, tuvo lugar la inauguración oficial de la 3 Exposición de Granja, realizada con los auspicios del gobierno de Entre Ríos y a la que asistió el gobernador Dr. Etchevehere, el ministro de hacienda Dr. Hertig, el senador nacional Dr. Eguiguren, el sub-secretario del ministerio de hacienda Dr. Lescano, el Presidente del Consejo General de Educación Dr. Acosta, de numerosos funcionarios de la administración provincial y de público de esta capital como de vecinos de Villa Crespo y de los distritos cercanos.

Se abrió el acto, con el discurso que pronunció el ministro Dr. Hertig, el que con toda amplitud, consideró las causas originarias de la crisis, las improvisaciones perjudiciales, el nacionalismo económico, el urbanismo excesivo, los caracteres del programa colonizador del plan agrario del gobierno de Entre Ríos y al referirse extensamente de la Acción Agraria, dijo: "Dentro de los propósitos enunciados por el Gobierno de la Provincia, de propender a solucionar los problemas que afectan nuestra economía, se viene ejecutando intensamente un programa de acción agraria. En virtud del mismo se realizan estas exposiciones que muestran y enseñan en forma integral lo que debe hacerse y el camino a seguir por los trabajadores del campo.

Frente a la desocupación general hay que ser prácticos y sinceros. La crisis es una enfermedad de los organismos sociales, que afecta a los organismos sociales, que afecta a los [illegible], pero trae el equilibrio entre la producción y el consumo, el capital y el trabajo. Debemos para llegar a ello ver la realidad, así conseguiremos los errores que a provocarían y no nos dejemos engañar con teorías que se fijan con el intento de remediar males cuyo origen es mentar por un esfuerzo confesar. Debemos ver como los que ganan para ir ajustando los organismos hasta llegar al equilibrio o la normalidad.

[illegible]

Debemos producir mejor y variados productos. Eliminar las explotaciones extensivas e ir hacia la que con insistencia venimos pregonando: hacia la granja. Así podremos enfrentar el presente y mirar con optimismo el porvenir".

Finalmente se hicieron las adjudicaciones de los premios procediéndose de inmediato a los remates y ventas particulares de los productos presentados los cuales, en esta exposición, numerosos concurrentes y por su buen resultado, como siguieron.

Se gestiona una rebaja obligatoria de los alquileres

Nota dirigida por una comisión local al P. de la República

Una gestión muy oportuna ha llevado ante el Presidente de la República, General Justo, la Comisión Pro Abaratamiento de los alquileres constituida en esta ciudad bajo la presidencia del señor Magín Ventura.

De esta iniciativa informa la nota que reproducimos más abajo y que además del señor Ventura, suscriben los miembros de dicha comisión, señores Luis Bolatti, José López, Salvatierra, Héctor Bolcatto, Sebastián Espíndola e Ignacio Alvarez.

Como se verá, se propicia ante el primer magistrado de la Nación una rebaja obligatoria oscilante entre el 30 al 40 o|o en los alquileres de propiedades particulares, dictándose al efecto una ley, para lo cual se solicita y espera el voto favorable de los representantes de esta provincia en el Congreso.

Consulta la iniciativa que comentamos una gran necesidad en estos momentos de intensa depresión económica cuyos efectos gravitan especialmente sobre el pueblo humilde que a costa de muchas dificultades y más de un sacrificio pecuniario debe satisfacer los gravosos alquileres que imponen ciertos arrendatarios de fincas.

Ambas Cámaras nacionales deben en buena hora hacerse eco de ese llamado que involucra una aspiración colectiva hondamente sentida.

He aquí la nota de referencia:

"Santa Fe, Agosto 14 de 1933. — A S. E. el señor Presidente de la Nación General Agustín P. Justo. — S|D.

La Comisión Pro abaratamiento de alquileres de Propiedades de la Ciudad de Santa Fe con todo respeto, se dirije a S. E. el señor Presidente de la Nación para solicitar de su alta investidura su despacho ante el Congreso Nacional para que nuestros representantes sancionen con fuerza de Ley una rebaja obligatoria oscilante entre el 30 al 40 o|o en los alquileres de las propiedades particulares.

Esta Ley, en buena hora, será de beneficiosos efectos pecuniarios para el Pueblo y el Comercio en general que hoy se ven gravitados por los excesivos precios fue abonan en concepto de alquiler.

Este pedido, señor Presidente, corre aparejado entre la necesidad del pueblo que se siente afectado en sus reducidos salarios y en el deseo de colaborar con el Gobierno por leyes (como ésta) que lo amparen, lo que se traduciría en beneficio de un 70 o|o de esta población y quizás de un mayor porcentaje en toda nuestra República.

Esta Comisión, que hoy se permite dirigir a S. E. en procura de la mencionada Ley de abaratamientos de alquileres, ha estudiado y prevee los efectos aplicables de esa Ley ante el estado económico por que atraviesa el país. Lo que será por un tiempo perentorio entre dos a tres años que se cree durará esta anormalidad.

Una vez fuera sancionada esta Ley, verá S. E. la reacción que tendremos dentro de la República.

Los firmantes, en su mayoría somos propietarios; y adhiriéndose a las escenas humanas que se ven dentro de ciertos lugares humildes, han proyectado beneficiar por este medio a los mencionados alquilantes; ya sean particulares, comerciales, oficiales e industriales por que estos últimos también han sentido la repercución del público.

Desde ya los firmantes nos ponemos a disposición del Superior Gobierno de la Nación a fin de prestarle nuestra más eficaz ayuda en lo que el mismo creyera conveniente y en pos del mejor desenvolvimiento de nuestra Patria.

Saludamos con nuestra más distinguida reverencia, consideración y respeto a S. E. — Presidente: Magín Ventura; Vice Presidente: Luis Bolatti; Secretario General: José López Salvatierra; Vocales: Héctor Bolcatto, Sebastián Espíndola y Ignacio Alvarez".

REGISTRO CIVIL

En esta repartición dubo ayer el siguiente movimiento:

2a. SECCION

Matrimonios. — Hermindo García Díaz Dupont con Teresa V. Buglia, argentinos; Teodoro Baigorria con Sofía Petrona Forchetti, argentinos; Miguel Angel Domingo Quinteros con Adela Rivero, argentinos; Manuel Gómez Blanco, español, con Milagros C. Beltrame, argentina; Federico Bangerter con Isabel María Ruiz, argentinos.

Francisco A. Gdes García, español con Marina Núñez, argentina.

NACIMIENTOS. — Adalberto Alfredo, hijo de José R. Castro y de Pabla Lucinda Robles Luna; Francisco Leandro, hijo de Antonio A. F. Baro y de Leandra Ariti; Ernesto, hijo de Ricardo E. García y de Enriqueta Ríbrus; Juana Raquel, hija de Sebastián Di Giandoménico y de Elvira A. Roberhi; María Hilda, hija de Romeo Sberal y de María Díaz; Angela, hija de José Cavallieri y de Elisa V. Cavallieri; Armando Esteban, hijo de Juan V. Olivera y de Ana María Cejas; Carlos Roberto, hijo de F. Moretti y de Elisa Coll; María Haydée, hija de José Domingo Zamora y de Benigna S. Varela.

DEFUNCIONES. — Rafaela de De Fino, italiana, 80 años; Eva Ará, argentina, 33 años; Hugo Hendril, argentino 11 meses; Margarita G. Vda. de Trento, italiana 88 años; Julio César Brintiel, argentino 1 mes; Carmen Iberra, argentina 13 años; Juan Gravila, argentino 55 años; Paloma Acosta, argentina 80 años; Francisca V. de Bertona, italiana, 64 años.

N. N. Rivera, arg.

Un homenaje a San Martín

Para el jueves próximo se anuncia la realización de un gran homenaje al gran libertador general José de San Martín, con motivo de cumplirse el 83 aniversario de su fallecimiento.

El Regimiento 12 de Infantería rendirá los honores frente al monumento del héroe de la Independencia, que se realizará a las 17 horas del citado día, acto que ha de alcanzar lucidas proporciones.

Una agencia de publicidad

En el día de hoy, 15 quedará instalada en nuestra ciudad, calle San Martín 2482, una agencia de publicidad, que se denominará "Publicidad Record" cuyo sistema por lo novedoso y eficaz será digno de ser conocido por el comercio y las familias en general.

Oportunamente hemos de publicar el anuncio correspondiente.

Centro Ex Alumnos del C. Nacional

COMISION DIRECTIVA

Presidente: Ing. Carlos Niklison.

Secretario General: Dr. Ulises Renazzi.

Secretario de Relaciones y Cultura: Dr. Eduardo Carlos.

Secretario de Hacienda: Dr. Aquiles Figa.

Vocales: Dra. Josefa T. de Parera, Dr. Félix Roca, Dr. Isaac Aizemberg.

Suplentes: Dr. Julio César Bonazzola, Dr. José González Meana.

Militares

EL PERIODO DE ENROLAMIENTO Y CAMBIOS DE DOMICILIO

El 31 del mes en curso se cumple el segundo período del año para el enrolamiento de los ciudadanos que han cumplido los 18 años y que hayan obtenido carta de ciudadanía, así como para denunciar el cambio de domicilio, solicitar cambio de enrolamiento, etc.

Quedan pues pocos días para cumplir con lo que establece la Ley respectiva y conviene que los ciudadanos que tengan que cumplir con sus obligaciones realicen sus trámites con tiempo a fin de evitar los trastornos consiguientes de última hora.



"SANTA FE"
DIARIO DE LA MAÑANA
El Decano de la Prensa Santafecina

Los premios correspondientes al Xo. Salón de Pintura, E. y Grabados

HOY

UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA F. A. A.

Hoy cumple la Federación Agraria Argentina el 21 aniversario de su fundación. Largos años de lucha en pro del mejoramiento del colono que debieron haber hecho de esa institución un organismo — el más poderoso del país — para influir en la orientación de la política económica del Estado y que sin embargo, no se traducen en hechos reveladores de que el objetivo propuesto se haya realizado o esté en vías de serlo.

Un aniversario es una fecha propicia al examen desapasionado del pasado, del presente y del futuro, sobre todo, cuando se posee un vasto caudal de experiencias, como les ocurre a nuestros agricultores, ese examen debe servir para fijar la orientación de un movimiento de defensa; para rectificar la ruta emprendida, si el estudio del trecho recorrido demuestra que hubo error en el trazado del plan de acción.

No queremos disminuir el valor de los hombres a quienes los agricultores argentinos han confiado la dirección de su organización gremial. Sabemos de sus esfuerzos por el triunfo de la causa del colono y en algunos momentos los hemos visto empeñados en una lucha de la cual, si no han salido vencedores, no es justo atribuirles la responsabilidad de escaso éxito obtenido.

Comprendemos perfectamente el cúmulo de dificultades ante las cuales se encuentra la F. A. A. y lo difícil de la lucha contra acaparadores y terratenientes que asfixian al colono; pero entendemos que no es posible tampoco dar muestras de debilidad en la lucha. Trazado un rumbo; formulado un programa, hacia él debe orientarse la acción común de todos los agricultores y la F. A. A. puede ser un buen medio; un excelente vehículo para la conservación de una aspiración legítima, justa y humana, cual lo es la de nuestros agricultores.

Este nuevo aniversario de la F. A. A. encuentra a los agricultores en peores condiciones que en jamás se hayan registrado. Lejos de desanimarse, lejos de perder la fé en la eficacia de la organización, los agricultores deben concentrarse en ella, unirse para luchar mejor y al contemplar el camino andado concentrar sus bríos para que todas sus aspiraciones sean una realidad en una época cercana.

Estuvo en ésta el diputado Bordabehere

Llegó a Santa Fé ayer el diputado nacional doctor Enzo Bordabehere, quien concurrió a la Casa de Gobierno y permaneció en el despacho del Gobernador retirándose con el a las 14 horas.

La visita de dicho legislador tiene por objeto el de concurrir hoy a Belgrano, conjuntamente con el Dr. Molinas.

Gestiones de vecinos de Pilar

EL HOSPITAL DE ESA Y LA INSTALACION DE UNA SUCURSAL DEL BANCO

Los vecinos de Pilar señores Jo. . Viganó y D. Pecanchini, entrevistaron ayer al gobernador de la provincia, a quien solicitaron el apoyo del gobierno para la construcción del Hospital de esa localidad. El pedido será resuelto en forma favorable.

Además conversaron con el doctor Molinas sobre la posibilidad de instalar una agencia del Banco Provincial en Pilar, habiendo ya los vecinos estudiado el punto estando en condiciones en que podría ser una realidad la instalación de la Agencia con lo cual se daría un impulso de proporciones a la localidad.

Inspección General Municipal

Animales faenados para el consumo de la Población

Reses vacunas 207; terneros 29; porcinos 21; lanares 78.

Decomisos realizados en los mercados municipales

Mercado Central. — 4 kilos de pescado; 25 ks. de frutas; 62 de verduras; 1 gallina; 3 patos silvestres; 12 perdices.

Mercado Sud. — 3 kilos de carne, 16 de verduras, 6 de frutas, 14 huevos.

Mercado Norte. — 18 kilos de carne, 14 ks. de frutas, 22 de verduras, 3 k. de pescado, 2 docenas de huevos, 1 gallina.

Ferias Francas. — 25 ks. de frutas, 20 k. de verduras, 2 docenas de huevos, 1 pieza de aves.

NOTICIAS VARIAS

Fueron apresados de la vía pública y conducidos a los corrales de la Mayordomía Municipal 5 animales vacunos y 5 yeguarizos.

—Se aplicó una multa de 25 pesos al señor Di Bernardo, domiciliado en calle Rosario 2630 por arrojar aguas servidas a la vía pública, infracción en que ya es reincidente.

—Fué detenido el automóvil chapa 147 de la localidad de Recreo perteneciente al señor Francisco Callin, domiciliado en Kilómetro 11, por haber faltado al respeto a un empleado, aplicándosele por esta razón una multa de 25 pesos moneda nacional.

—Fué detenido el automóvil chapa 37 de Las Tunas de propiedad del señor Carlos Baroni domiciliado en calle Francia 2960, quien debe saldar en este Municipio.

—Fué puesta a disposición de esta Inspección General a los fines que prescribe la Ordenanza 1526, la mujer Agustina López detenida por personal de la Seccional 6a. de Policía por ejercer la prostitución clandestina.

Fueron adjudicados por la Comisión Provincial de Bellas Artes

La Comisión Provincial de Bellas Artes ha adjudicado los premios correspondientes al Décimo Salón Anual de Pintura, Escultura y Grabados, que se acaba de clausurar.

La distribución es la siguiente:

PINTURA. — Primera Medalla y Premio Adquisición "Martín Rodríguez Galisteo" a Juan C. Alonso por su cuadro titulado: "El Velo Negro".

Premio Municipal de Figura a Francisco Vidal, por su cuadro titulado "Retrato de mi hijo".

Premio Municipal de Paisaje a Próspero López Buchardo por su óleo titulado "Troncos,".

ESCULTURA. — Premios Adquisición "Martín Rodríguez Galisteo" a Nicolas Atonio de San Luis por su bronce titulado "Thela" y a Vicente Roselli por su bronce titulado "Busto de niña".

GRABADO. — Premios Adquisición a Luis B. Caputto Demarco por su aguafuerte titulada "Trilla" y a María Carmen S. C. de Araóz Alfaro por su punta seca titulada "María Shitzka".

Premios "Rotary Club" para Artistas locales

PINTURA: a Sergio Sergi, por su óleo titulado "Estudio de Retrato".

ESCULTURA: a José Sedlacek por su mármol titulado "Victoriosa".

Asimismo se han adquirido importantes obras de la "invitación de honor" de este año, Lía Correa Morales, y de distintos artistas expositores en el X° Salón.

Es de hacer notar que todos los premios que anteceden, excepto los dos creados por el Rotary Club de Santa Fe, comportan adquisición para el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez" de modo que por la importancia de las distinciones que anteceden salta a la vista que la pinacoteca oficial del Estado se habrá enriquecido de manera notable.

Radiotelefonía

10 a 11 — Grabaciones selectas.
11 a 11.30 — Trío "Internacional."
11.30 a 12 — Orq. Típica "L. T. 9".
12 a 12.30 — S. Maluga (Piano).
12.15 a 13.00 — Quinteto Clásico.
13 a 13.30 — Música Paraguaya.
13.15 a 13.30 — Grabaciones.
13.30 a 14 — Notic. diario "El Litoral" y cot. cereales.
19.30 a 19.45 — Grabaciones selectas.
19.45 a 20 — Charlas de cine.
20.30 a 21 — M. Bajomb. A. Acosta y Serv. (Canciones y Guitarras).
21 a 21.30 — Orquesta de la Guardia Vieja 1900.
21.30 a 22 — Trío Clásico.
22 a 22.45 — Grabaciones.
22.45 a 23 — Noticioso diario "El Litoral".

EL SANTA FE RADIO CLUB INAUGURAN UN CICLO DE CONFERENCIAS

El día Viernes 18 del corriente a las 21 horas dará su primer conferencia el "Santa Fe Radio Club" en su local de la calle Rivadavia 3148.

La inauguración de este ciclo de conferencias estará a cargo del conocido conferencista Dr. Raúl Villarroel, quien disertará sobre el tema "De lo real hacia el ideal".

A estas conferencias podrán concurrir a más de los socios, todas las personas y familias que lo deseen, siendo completamente libre la entrada.

Por el tema a disertar y la popularidad del conferencista ha de verse muy concurrido el Santa Fe Radio Club.

Regresó de B. Aires el Ing. Casella

REALIZO VARIAS GESTIONES EN LA MISMA

El Ministro de Hacienda y Obras Públicas Ingeniero Casella ayer a primera hora regresó de la Capital Federal a donde se había ausentado el viernes de la semana última.

Dicho funcionario en la Capital Federal realizó diversas gestiones, ante el Ministro de Obras Públicas de la Nación, el Director de Navegación y Puertos, la Dirección de Vialidad y la Dirección de Irrigación.

LISTAS PARA LA ELECCION DE LOS CONSEJOS DE CLASIFICASION Y DISCIPLINA

Los tres Ministros han confeccionado ya las listas de sus candidatos.

El día 25 del corriente, como ya se informó, se realizará en la Provincia la elección de miembros que integrará el Consejo de Clasificación y Disciplina de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Estabilidad del empleado público.

Los ministerios, de Gobierno, Hacienda y de Instrucción han confeccionado ya las listas de sus candidatos siendo ellas las siguientes:

I. PUBLICA:

Titulares: José D. Monasterio, Decoroso D'Annunzio, Dr. J. A. Relecchi; Suplentes: José C. Busaniche, Pedro R. Achiardi y Horacio Caillet Bois.

Titulares: María L. A. de Welhs, Edmundo Saurit, D. D'Annunzio; Suplentes: José C. Busaniche, Oscar Gaydou, Leopoldo Esquivel.

HACIENDA:

Titulares: Domingo Capocilla, Ignacio Rosas Leiva e Ing. Horacio Cevasi; Suplentes: Leandro Aletti, Francisco Cardona e Isidro Palacios (h).

GOBIERNO:

Antonio Crespo, Carlos Sandaza Iturraspe, Félix Brusa; Suplentes: César Gómez, Deolindo Muñoz y A. Tuells.

Telegramas detenidos

En la Oficina de Distribución, Correo Central, se hallan detenidos los siguientes telegramas:

Agustín Bruno, Vélez Menguelle, Avelino Paz, Mariano Sangoz.

No hay langosta en esta seccional

PAGOS

En la dirección de la Defensa Agrícola de nuestra capital se nos informa que la Seccional se encuentra libre del acridio.

Como lo hemos informado a nuestros lectores la lucha contra la langosta se ha efectuado con toda intensidad en las diversas localidades de nuestra campaña habiéndose efectuado hasta el jueves pasado el pago en vales que fueron hechos efectivos con la llegada del contador del Ministerio de Agricultura.

El día sábado próximo pasado se pagaron los vales en San Carlos Sud y Centro por valor de 1261.36 pesos, en Recreo 13.92 en Candioti 1976.89 y en Iriondo 82.80.

Ayer se hicieron efectivos los vales en las poblaciones que más abajo mencionamos: Arroyo Aguiar, Monte Vera, Laguna Paiva, Llambi Campbell, Emilia, Cabal, Videla, Los Laureles, Reconquista, Romang, Cululú, Esperanza, San Jerónimo Norte, Empalme San Carlos, Providencia, María Luisa, y Santa María Norte y Sur.

Hasta la fecha se ha pagado la suma de 4.625.44.

Ingresos del F. C. Central Argentino

Los ingresos aproximados del Ferrocarril Central Argentino durante la semana que finalizó el 5 de agosto de 1933 sumaron $ m/n. 1.820.550. Esta cifra es $ m/n. 377.850 menor que la de la misma semana del año 1932, o sea un 20 o/o de reducción.

Los ingresos totales desde el 1o. de julio hasta la fecha suman $ m/n. 9.892.800, lo cual arroja $ m/n. 1.992.300 menos que en el mismo período del último año financiero (1932/1933), equivalente a una reducción de 16 o/o.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

La Secretaría de la Facultad comunica que las clases se reanudarán el día miércoles 16 del corriente, con el horario habitual.

El Concejo Deliberante

NO SESIONARA HOY

Aunque hoy es día de sesión, el Concejo Deliberante no se reunirá con motivo de la festividad de hoy quedando por lo tanto para la sesión del viernes la asistencia del Intendente Municipal para contestar sobre el pedido de informes presentado por el Concejal Dr. Pandolfo.